



**ACTA**

En la Ciudad de Valladolid, siendo las 13:30 horas del día 18 de Julio de dos mil diecisiete, se constituye en la de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Juliana Berzosa, en sustitución del Sr. Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, la Mesa para la "CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACION DEL MOBILIARIO DEL CENTRO CIVICO CANAL DE CASTILLA formando parte de la referida Mesa los siguientes vocales:

- D<sup>a</sup>. Cruz Martínez Alonso, Letrada de la Asesoría Jurídica Central.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Fadrique Picado, Técnico de la Intervención General Municipal.
- D. Rafael Valdivieso Ortega, Jefe del Servicio de Participación y Juventud.
- D<sup>a</sup> Isabel Roldan Sánchez, Jefa de la secretaria Ejecutiva del área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Pérez Rodríguez, Técnico de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, en calidad de Secretaria de la Mesa.

Constituida la Mesa de Contratación se procede, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre 1 correspondiente a la documentación aportada por los siguientes licitadores:

<b>LICITADORES</b>
BECEDAS S.L.
SOINTEC PROYECTOS S.L.
ROBLANS.L.
SPACIO VALLADOLID S.A.
VILLAMUEBLE, S.L.
LA CORTINA INSTALACIONES
BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES
SBOIZAS INSTALACIONES E INTERIORISMO, S.L.
BELLA PROPORZIONE, S.L.
ASMOBEL S.A.
MANRIQUE BEZOS GREGORIA, S.L.U.
MUMECA S.A.

Examinada la documentación aportada en el sobre 1, la Mesa acuerda tener por presentada en tiempo y forma las **DECLARACIONES RESPONSABLES** de todos los licitadores, si bien la Mesa acuerda requerir la presentación del Documento Único Europeo de Contratación (DEU), a los licitadores propuestos como adjudicatarios

Seguidamente, en acto público y con la asistencia de los representantes de las empresas Becedas, Sboizas Instalaciones, Spacio Valladolid y Mumeca, se procede a la apertura del sobre 3 que contiene la documentación relativa a los **cráterios de valoración matemática** al no existir criterios evaluables mediante juicio de valor, resultando, las siguientes propuestas presentadas por los licitadores (cuadro anexo):

<b>LOTE NUMERO 1</b>			
LICITADOR	PRECIO	AMPLIACION PLAZO GARANTIA	% DE REBAJA EN GARANTIA
	H.1.1	H.1.2.1	H.1.2.2
BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	42.480,00	36 MESES	28,08% LOS DOS PRIMEROS AÑOS 25% LOS TRES AÑOS SIGUIENTES

Página 1

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

M<sup>a</sup> EUGENIA  
PÉREZ RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 19/07/2017 08:39

M<sup>a</sup> JULIANA  
BERZOSA GÓMEZ

Fecha Firma: 19/07/2017 09:01

Fecha Copia : Wed Jul 19 09:31:10 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 02e6921ce5dcb15feb97c669b51a1cd13a775ffc

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



<b>LOTE NUMERO 2</b>			
LICITADOR	PRECIO	AMPLIACION PLAZO GARANTIA	% DE REBAJA EN GARANTIA
	H.1.1	H.1.2.1	H.1.2.2
BECEDAS S.L.	24.995,00	36 MESES	10%
SPACIO VALLADOLID S.A.	22.700,00	60 MESES	30%
MUMECA S.A.	21.977,11	120 MESES	43%

<b>LOTE NUMERO 3</b>			
LICITADOR	PRECIO	AMPLIACION PLAZO GARANTIA	% DE REBAJA EN GARANTIA
	H.1.1	H.1.2.1	H.1.2.2
BECEDAS S.L.			
SOINTEC PROYECTOS S.L.	13.485,68	12 MESES	12,49%
ROBLANS.L.	9.491,00	50 MESES	25%
VALLAMUEBLE, S.L.	10.500,00	36 MESES	20%
LA CORTINA INSTALACIONES	8.800,00	36 MESES	32%
SBOIZAS INSTALACIONES E INTERIORISMO, S.L.	10.750,00	6 MESES	1%
BELLA PROPORZIONE, S.L.	9.709,31	37 MESES	11%
MANRIQUE BEZOS GREGORIA, S.L.U.	6.409,38	120 MESES	58,50%

Se acuerda excluir de la licitación a ASMOBEL S.A. por presentación de proposiciones para los tres lotes, contradiciendo lo dispuesto en el cuadro de características, en su cláusula A2: "Cada contratista podrá presentar oferta solo a uno de los lotes en que se ha fraccionado el objeto del contrato"

A continuación, la Mesa acuerda sujetar a informe técnico de valoración las proposiciones presentadas de conformidad con cada uno de los criterios recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, que transcrito queda, yo, como Secretaria certifico.

LA PRESIDENTA

Juliana Berzosa Gómez

LA SECRETARIA

Mª Eugenia Pérez Rodríguez

Firmado electrónicamente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

Mª EUGENIA  
PÉREZ RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 19/07/2017 08:39

Mª JULIANA  
BERZOSA GÓMEZ

Fecha Firma: 19/07/2017 09:01

Fecha Copia : Wed Jul 19 09:31:10 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 02e6921ce5dcb15feb97c669b51a1cd13a775ffc

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>